

	<b>INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA</b>	
<b>Periodo del Informe:</b>	Del 01/10/2024 al 19/12/2024	
<b>Dependencia que elabora:</b>	Subdirección de Atención al Ciudadano	
<b>Fecha de Elaboración:</b>	20 de diciembre	Página 1 de 9

## INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS

### 1. GENERALIDADES.

La Subdirección de Atención al Ciudadano de la Administración Municipal de Sabaneta, es la encargada de realizar el monitoreo de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información y/o documentación, felicitaciones y denuncias (PQRSD), que ingresan a la administración por medio de los diferentes canales de atención; donde cada Secretaría y/o Dependencia es la encargada de realizar la gestión pertinente para dar respuesta a la solicitud.

Cada trimestre se elabora un informe con el fin de establecer acciones correctivas, preventivas y de mejora, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015 art 52, y así mismo, garantizar una adecuada gestión y transparencia de las solicitudes de información y/o documentos en que ingresan a la Administración Municipal.

#### 1.1 Objetivo General

Informar el estado de atención de las solicitudes de información y/o documentos, con el fin de establecer acciones correctivas, preventivas y de mejora que permitan incrementar la satisfacción de los ciudadanos y evitar acciones sancionatorias de los entes de control municipal, departamental y nacional.

#### 1.2 Introducción

La Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional es la herramienta normativa que regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia.

El objetivo de esta ley es contar con una ciudadanía bien informada acerca del cómo se hace efectivo su derecho de acceso a la información, no sólo porque fomenta la transparencia en la gestión pública, el buen gobierno y la eficiencia administrativa a través de la rendición de cuentas y la exigibilidad de resultados, sino porque una ciudadanía informada puede ejercer plenamente otros derechos fundamentales y tomar decisiones más acertadas.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA</b>	
<b>Periodo del Informe:</b>	Del 01/10/2024 al 19/12/2024	
<b>Dependencia que elabora:</b>	Subdirección de Atención al Ciudadano	
<b>Fecha de Elaboración:</b>	20 de diciembre	Página 2 de 9

### 1.3 Alcance

El seguimiento, monitoreo y trazabilidad de las solicitudes de información y/o documentos que ingresan a la Administración Municipal de Sabaneta entre el 01 de octubre al 19 de diciembre de 2024, a través sistema Gestión Positiva G+.

### 1.4 Criterios Normativos

- **Constitución política de Colombia de 1991**

**Artículo 1.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

**Artículo 15.** Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas (...).

**Artículo 20.** Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial (...).

**Artículo 23.** Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

**Artículo 40.** Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político (...).

**Artículo 74.** Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley (...).

	<b>INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA</b>	
<b>Periodo del Informe:</b>	Del 01/10/2024 al 19/12/2024	
<b>Dependencia que elabora:</b>	Subdirección de Atención al Ciudadano	
<b>Fecha de Elaboración:</b>	20 de diciembre	Página 3 de 9

## 1.5 Leyes:

**Ley 1712 de 2014.** El objeto de la presente Ley es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

**Ley 962 de 2005.** Artículo 6, inciso 3, sobre trámite de PQRSD por medios tecnológicos o electrónicos

**Ley 1581 de 2012.** Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

**Ley 1755 de 2015.** Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

**Decreto 103 de 2015** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y en su art 52 se brindan los lineamientos para realizar el informe de solicitudes de acceso a la información.

## 1.6 Metodología

El presente informe se elaboró con la base de datos que genera el sistema Gestión Positiva G+, en el cual se visualiza el flujo y trazabilidad de las PQRSD; dicha información se obtiene de las siguientes fuentes:

- Las Solicitudes de Información y/o Documentación ingresan por medio de los buzones de sugerencias, página web, chat virtual, correos electrónicos, telefónico y presencial en las ventanillas de gestión documental, la ventanilla única de movilidad y tránsito en los canales de atención de la Administración Municipal.

## 2 Número de solicitudes de información y/o documentación radicados en el cuarto trimestre del 2024.

A continuación, se presentan los datos estadísticos de las solicitudes de información y/o documentos que ingresaron a la Administración Municipal de Sabaneta, en el período comprendido entre el 01 octubre al 19 de diciembre del año 2024.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA</b>	
<b>Periodo del Informe:</b>	Del 01/10/2024 al 19/12/2024	
<b>Dependencia que elabora:</b>	Subdirección de Atención al Ciudadano	
<b>Fecha de Elaboración:</b>	20 de diciembre	Página 4 de 9

## 2.1. Consolidado Total de las solicitudes de información y/o documentos:

ACCESO A LA INFORMACIÓN	TOTAL	%
SI	2270	89%
NO	107	4%
SIN RESPUESTA	180	7%
TOTAL	2557	100%

En el cuarto trimestre del año 2024 se registraron 2557 solicitudes de información y/o documentación, donde podemos observar en el cuadro anterior que el 89% de los ciudadanos obtuvieron de forma positiva la información solicitada y el 4%, no obtuvieron la información solicitada, esto debido a la inexistencia de la información, a que no cumplía con la identificación del peticionario Ley de Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012 y el 7% que están sin responder a la fecha de este informe se encuentran dentro de los términos establecidos por la Ley 1755 de 2015, ya que ingresaron en el mes de diciembre.

### 2.1.1 Solicitudes de información y/o documentación sin acceso:

SOLICITUDES SIN ACCESO A LA INFORMACIÓN	TOTAL	%
LEY 1581 DE 2012 (protección de datos)	66	62%
INESISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	12	11%
OTRA	29	27%
TOTAL	107	100%

En el período analizado, 107 solicitudes no contaron con acceso a la información, el 62% debido a que se solicitaba información de terceros sin autorización explícita del implicado para realizar esta solicitud, el 11% debido a que la entidad no contaba con la información solicitada por los ciudadanos y un 27% por otras razones tales como habeas data, falta de cargue de todos los anexos, entre otras.

	<b>INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA</b>	
<b>Periodo del Informe:</b>	Del 01/10/2024 al 19/12/2024	
<b>Dependencia que elabora:</b>	Subdirección de Atención al Ciudadano	
<b>Fecha de Elaboración:</b>	20 de diciembre	Página 5 de 9

## 2.2 Nivel de efectividad en respuesta en tiempos del Ley

NIVEL DE EFECTIVIDAD RESPUESTA EN TIEMPOS DE LEY	TOTAL	%
SI	2433	95%
NO	124	5%
TOTAL	2557	100%

De las 2557 solicitudes de información ingresadas en el aplicativo Gestión Positiva el 95% se respondieron en los tiempos establecidos de acuerdo con la Ley 1755 del 2015.

## 2.3 Número de solicitudes trasladadas a otras instituciones.

REMISIONES POR COMPETENCIA	TOTAL
TOTAL	82

En este trimestre se trasladaron por competencia 82 solicitudes de acuerdo a lo estipulado en el art 21 de la Ley 1755 de 2015.

## 2.4 Solicitudes de información por secretarías

A continuación, se muestra el número de solicitudes de información y/o documentos que ingresaron en las diferentes secretarías de la Administración Municipal.

ACCESO A LA INFORMACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	TOTAL	%
SI	688	92,1%
NO	1	0,1%
SIN RESPUESTA	58	7,8%
TOTAL	747	100,0%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO	TOTAL	%
SI	7	100%
NO	0	0%



**INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA**

<b>Periodo del Informe:</b>	Del 01/10/2024 al 19/12/2024	
<b>Dependencia que elabora:</b>	Subdirección de Atención al Ciudadano	
<b>Fecha de Elaboración:</b>	20 de diciembre	Página 6 de 9

SIN RESPUESTA	0	0%
TOTAL	7	100%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	TOTAL	%
SI	32	82,1%
NO	4	10,3%
SIN RESPUESTA	3	7,7%
TOTAL	39	100%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO	TOTAL	%
SI	99	87%
NO	6	5%
SIN RESPUESTA	9	8%
TOTAL	114	100%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE HACIENDA	TOTAL	%
SI	240	81%
NO	26	9%
SIN RESPUESTA	32	11%
TOTAL	298	100%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	TOTAL	%
SI	7	88%
NO	0	0
SIN RESPUESTA	1	13%
TOTAL	8	100%



## INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA

<b>Periodo del Informe:</b>	Del 01/10/2024 al 19/12/2024	
<b>Dependencia que elabora:</b>	Subdirección de Atención al Ciudadano	
<b>Fecha de Elaboración:</b>	20 de diciembre	Página 7 de 9

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	TOTAL	%
SI	18	78%
NO	1	4%
SIN RESPUESTA	4	17%
TOTAL	23	100%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE LA MUJER	TOTAL	%
SI	2	67%
NO	0	0%
SIN RESPUESTA	1	33%
TOTAL	3	100%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	TOTAL	%
SI	895	93%
NO	37	4%
SIN RESPUESTA	29	3%
TOTAL	961	100%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	TOTAL	%
SI	96	83%
NO	4	3%
SIN RESPUESTA	15	13%
TOTAL	115	100%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE SALUD	TOTAL	%
SI	14	78%
NO	3	17%
SIN RESPUESTA	1	6%
TOTAL	18	100%



## INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA

<b>Periodo del Informe:</b>	Del 01/10/2024 al 19/12/2024	
<b>Dependencia que elabora:</b>	Subdirección de Atención al Ciudadano	
<b>Fecha de Elaboración:</b>	20 de diciembre	Página 8 de 9

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	TOTAL	%
SI	89	70%
NO	20	16%
SIN RESPUESTA	19	15%
TOTAL	128	100%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL	%
SI	28	85%
NO	1	3%
SIN RESPUESTA	4	12%
TOTAL	33	100%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	TOTAL	%
SI	20	91%
NO	0	0%
SIN RESPUESTA	2	9%
TOTAL	22	100%

ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA GENERAL	TOTAL	%
SI	35	85%
NO	4	10%
SIN RESPUESTA	2	5%
TOTAL	41	100%

	<b>INFORME DE GESTIÓN DE ACCESO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y/O DOCUMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA</b>	
<b>Periodo del Informe:</b>	Del 01/10/2024 al 19/12/2024	
<b>Dependencia que elabora:</b>	Subdirección de Atención al Ciudadano	
<b>Fecha de Elaboración:</b>	20 de diciembre	Página 9 de 9

### 3. CONCLUSIONES.

- La dependencia con mayor número de solicitudes es la Secretaría de Movilidad y Transito con 961 solicitudes de información y/o documentos.
- Es importante mencionar que las solicitudes de información y/o documentación que están sin responder a la fecha de realización de este informe aún están en tiempos de Ley para dar respuesta.
- La entidad dando cumplimiento al art 21 de la Ley 1755 de 2015, realiza el traslado por competencia de las solicitudes de información que ingresan al Sistema G+, de las cuales no es competente.
- Se continuará con los seguimientos los cuales se envían por correo electrónico resaltando el estado de la solicitud así: (Verde: A tiempo, Amarillo: Próximo a vencerse y Rojo: Vencido), con el fin de recordarles el tiempo de respuestas según lo estipulado por la Ley.
- Se continuará con las mesas de trabajo con cada una de las secretarías para concientizar a los funcionarios públicos en la importancia de responder las solicitudes de información conforme a lo estipulado por la Ley.

### 4. SEGUIMIENTO Y TRAZABILIDAD A PQRSD

La Subdirección de Atención al Ciudadano envía los martes y viernes correos electrónicos con el seguimiento de las PQRSD, donde se informa sobre las solicitudes que la Secretaría y/o dependencia tiene cargadas hasta la fecha de corte (el día y la hora en la cual se está enviando el informe). Este contiene información del funcionario que tiene cargada la solicitud, estado de la solicitud (a tiempo, próximo a vencerse y vencida).

La Subdirección de Atención al Ciudadano, con el fin de garantizar el cumplimiento de la Ley 1755 de 2015, solicita a los servidores públicos ponerse al día con las tareas asignadas en el sistema G+, dicho informe se envía al servidor público encargado de la actividad, al profesional universitario asignado de la secretaría y Control Interno.

La Subdirección de Atención al Ciudadano realiza campañas y capacitaciones donde se sensibiliza a los servidores públicos sobre la importancia del lenguaje claro y el acceso a la información por parte de los ciudadanos.

*Laura Carmona*

Laura Carmona Cardona  
**Subdirectora de Atención al Ciudadano**